

VISTO:

Que el día 24 de marzo se conmemora el “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia”, siendo el aniversario del inicio de la última Dictadura Cívico-Militar en la Argentina, y que la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, organiza para dicha fecha la marcha “EL 24 MARCHAMOS”; Y

CONSIDERANDO:

Que año a año se llevan a cabo diferentes acciones con el objeto de fomentar la conciencia sobre la importancia de la vigencia de los derechos humanos, el respeto por la democracia y el esclarecimiento de los hechos ocurridos en ese nefasto período,

Que la dramática experiencia de este período de la historia argentina donde se vulneró la soberanía popular y se actuó fuera de todo Estado de Derecho, debe ser repudiado y recordado desde todos los ámbitos sociales en toda su trágica dimensión para que NUNCA MAS se repitan hechos de quebrantamiento de la democracia y puedan garantizarse para todos los tiempos el respeto de las libertades, derechos y garantías constitucionales establecidos por la Soberanía Popular,

Que hubo trágicas consecuencias que el Terrorismo de Estado tuvo, particularmente en nuestra Universidad Nacional de Córdoba, como las intervenciones a las Unidades Académicas, la modificación de los planes de estudio, la creación de las listas negras y el secuestro, tortura, asesinato y desaparición de numerosos integrantes de la comunidad universitaria siendo una constante en ese período,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 DECLARA:**

ARTÍCULO 1º.-Adherir y declarar de Interés Institucional la marcha por el “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia”, que se realizará el próximo sábado 24 de marzo de 2018 a las 18:00 horas en Colón y Cañada.-


ARTÍCULO 2º.-Difundir y convocar en la página web oficial de la Facultad, a toda la comunidad académica de la F.A.U.D. a participar de dicha actividad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
 CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**


 Arq. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba


 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CORDOBA


 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba